



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022

Asistentes

Sra Alcaldesa

C. Martínez Ramírez

Concejales PSOE

B. Nofuentes López

C. Mora Luján

Consuelo Campos Malo

J.A. Acosta Gómez

J.A. Medina Cobo

L. A. Fernández

F. J. Hidalgo Vidal

En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, a diecisiete de octubre de dos mil veintidós, a las catorce horas quince minutos (14:15h) se reúnen, los señores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, asistida del Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Interventor.

J.A. Valenzuela Peral

A la hora señalada la Sra. Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

Secretario.

J. Llavata Gascón

0.- ACTA ANTERIOR.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes acuerda aprobar el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de septiembre del corriente, acordando su transcripción al libro oficial correspondiente.

I.- RATIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDIA 4401 DE 3 DE OCTUBRE DE 2022 SOBRE FESTIVOS LOCALES. (1110342R)

Visto el Decreto de Alcaldía 4401 de 3 de octubre que fija como Fiestas Locales no recuperables en el ejercicio 2023, el día 17 de abril, lunes, San Vicente, y el día 4 de septiembre, lunes, festividad de la Virgen de la Luz, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda ratificarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos del día al principio reseñado, la Presidencia levantó la sesión y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta de que yo, el Secretario, certifico.